

EL BALLEAR

DIARIO POLITICO.

Redaccion y Administracion: Union 15.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año III.

Palma Sábado 28 de Junio de 1884.

Núm. 733.

VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 5 t. Mahon.—Martes 6 t. Barcelona.—Miércoles 5 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon. 10 1/2 Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

FERRO-CARRILES.

Servicio de trenes.—De Palma a Manacor y La Puebla 7'45 mañana, 2'45 y 4 (m.) t.—De Manacor a Palma y La Puebla 3 (m.), 7'15 u. y 5'15 t.—De La Puebla a Palma, 3'30 (mixto), 7'40 m. y 5'40 t.—De La Puebla a Manacor, 7'40 m., 2'45 y 5'40 (mixto) tarde.—Trenes periódicos. Dias de mercado en Inca. De Inca a Palma a la 1'30.

NACIONAL.

S. M. el Rey irá este verano á Gijón, según todas las probabilidades, haciendo frecuentes excursiones á bordo de la escuadra y visitando varios puertos del Cantábrico. S. M. la Reina Isabel irá á *Juin-Torra*, posesion de los condes de Guaquí, cerca de Cestona, cuyas aguas tomará S. M. Las infantas irán á Zarauz, inclusa la infanta doña Paz, hospedándose en la casa del marqués de Narros y en la de Calderon.

¿Habla ó no habla Martos? Si, hablará, y á todo esto se espera con grande impaciencia el espectáculo, porque es de suponer que los izquierdistas se tirarán los trastos á la cabeza, y que de esa pelea saldrá un movimiento que empujará á algunos elementos hácia los constitucionales. Cuando esto se realice, comenzará, como tengo dicho, el principio del fin del Ganinete Cánovas.

Ya indiqué que el señor Posada Herrera no le concedía larga vida, y lo mismo opinan otros hombres importantes que creen que llegará á la segunda legislatura muy quebrantado y que caerá antes de que finalice. No me sorprendería que tal pronóstico se realizara.

Los diputados cubanos están muy descontentos del discurso del señor Cánovas. En él se mostró muy reservado, pero esta reserva no puede durar mucho tiempo, porque la situación de Cuba necesita resoluciones concretas y prontas.

En el salon de Conferencias hay poca concurrencia, debido sin duda á que durante las primeras horas de la tarde no es muy agradable atravesar las calles de Madrid, excepcion hecha de cuando se trata de ir á los toros, pues en este caso, aunque lloven chispas, la gente se vá á la plaza. Se habla del discurso del señor Cánovas relativo á Cuba y he de confesar que el disgusto es general. El presidente del Consejo no olvidó sus aficiones filosóficas, y al contestar al señor Labra se convirtió en determinado momento en orador académico, olvidando la reserva del hombre de gobierno. Y el señor Labra, á fuer de hábil, se apoderó de las disquisiciones filosóficas y académicas del señor Cánovas y quiso llevar el agua á su molino. Como el señor Cánovas no rectificara, con gran sorpresa del Congreso, se quedó bajo la impresion de las palabras del señor Labra y se desató el disgusto contra el presidente del Gabinete. Puesto que de la cuestion cubana se trata, en la que solo ha de haber españolismo y nada de preocupaciones ni pasiones de partido, he de confesar que si bien el señor Cánovas no estuvo del todo prudente, en cambio sus declaraciones fueron terminantes respecto á que las teorías de autonomia del señor Labra estaban fuera de la realidad nacional. Añadiendo que dicho señor no tenia motivo para presentar la cosa bajo un aspecto á él favorable. Lo que hay es que el señor Cánovas debía rectificar despues de las palabras del señor Labra y no rectificó, por cansancio ó lo que fuere.

Se han reunido los diputados y senadores catalanes para nombrar una comision que, uniéndose á las de otras provincias, gestione cerca del Gobierno la realizacion inmediata y urgente de las reformas económicas en Cuba. Aprovechando la circunstancia de la reunion, los diputados por Gerona han interesado á sus compañeros para que gestionen el indulto del comandante y capitán que se sublevaron en Santa Coloma de Farnés; y como favorece las gestiones que se ha-

gan la circunstancia de haber divergencia entre el fallo del Consejo de guerra reunido en Gerona que no les impuso la última pena, y el del Tribunal Supremo, que les ha condenado á muerte, se acordó pedir el indulto. El señor Maciá ha visto ya al ministro de la Guerra, y mañana á la una, una comision de diputados catalanes verá al señor Cánovas, elevando luego sus súplicas á Su Majestad el Rey.

Los diputados y senadores por la provincia de Gerona, acompañados de otros de las demás provincias catalanas, han visto esta tarde á la una al señor presidente del Consejo de ministros para interesarle en el indulto del comandante y capitán condena los á muerte por el Tribunal Supremo de Guerra y Marina discrepando del fallo del Consejo de Guerra reunido en Gerona, que les impuso pena mas leve. El fiscal togado y el militar pedían la pena de muerte para ocho de los comprometidos en los sucesos de Santa Coloma, pero el Supremo de Guerra solo la impuso al comandante; parece que á este por ser el jefe, y al capitán, que según creo, tiene la circunstancia agravante del abandono de la guardia. El Sr. Cánovas estuvo muy amable con los representantes de Cataluña, pero estos salieron de la Presidencia tristemente impresionados, lo que hace suponer que el criterio del Gobierno no es favorable al indulto. Tengo entendido que el Consejo de ministros no se ha ocupado en el asunto despues de dada la sentencia, que, según parece, aun no se ha remitido á Gerona; pero las ideas dominantes en el ministerio, según se dice, son las de dejar á los Tribunales que en estos casos juzguen con frialdad, y luego hacer cumplir el fallo, sea el que fuere. Desgraciadamente en el presente caso el fallo es de muerte. Los diputados y senadores catalanes serán recibidos mañana, á las dos y media de la tarde, por S. M. el Rey.

Se sigue hablando de la izquierda. El señor Canalejas conferenció ayer con el señor Martos y ha venido con instrucciones precisas para poner los puntos sobre bre las ideas si las declaraciones del señor Lopez Dominguez no se ajustan al concepto de los demócratas sobre revision constitucional y sufragio universal y todos los trámites de los amigos del señor Martos, bromitas que son semilla que, bien abonada, florece en Cartagena dando cosecha republicana y cantonal abundantísima. A esto hay que añadir que el señor Linares Rivas, que no acepta el criterio de la soberanía nacional tal como lo quieren los demócratas, está dispuesto á hablar para decir:—Padre yo no soy de esos,—si la izquierda admite la definicion marxista, Resumen: que solo callando, cosa difícil podrá contenerse la disgregacion de la izquierda.

Comenzó la sesion por varias preguntas y un ruego del señor Baró al señor ministro de Fomento para que, en vista de los estragos causados por la filoxera, levantara la prohibicion de introducir sarmientos americanos, para facilitar así la replantacion de los viñedos, limitándose la introduccion á los puntos filoxerados. El señor Baró, al citar el hecho de haberse visto obligados á emigrar mas de 12.000 habitantes de los distritos de Velez-Málaga y Torrox, hizo observar de paso la prevision extraña de los que están empeñados en que se celebren tratados de comercio con Inglaterra, basando el porvenir y la prosperidad de España en los vinos.

Se ha entrado en la discusion de la enmienda del republicano señor Muro, que, si no estoy equivocado, pertenece al grupo de Salmieron; y no afirmo, porque ya es cosa difícil saber á que fraccion pertenece un republicano. Están en el banco

azul los señores ministros de la Gobernacion y de Fomento, las tribunas bastante concurridas, si bien no como en las grandes solemnidades, y en los bancos un número muy regular de diputados.

El señor Muro fué ministro cuando la República. Pasa algo de los cuarenta años y tiene fácil palabra, si bien su oratoria es monótona. Aunque republicano, afirma la legitimidad de la monarquia de don Amadeo para protestar de las palabras del señor Posada Herrera; y como se deslizará algo al hablar de Sagunto, se promueve un alboroto cuyas proporciones contó en el acto el señor presidente con tanta energía como habilidad. El orador se muestra mas circunspecto. La soberanía nacional la ha definido como el señor Martos y sus amigos, lo cual indica que republicanos y marxistas tienen de ella el mismo concepto. Hay coincidencias que no deben entusiasmar á los que creemos que la paz, el orden y la libertad no pueden tener en España otra base solida que no sea la monarquia.

Los cubanos se han reunido hoy, muy poco satisfechos del señor Cánovas. Al finalizar el debate del Mensaje se volverá á suscitar la cuestion de Cuba.

CORRESPONDENCIA.

MADRID 23 de junio.

Si la politica interior del gobierno es deplorable y funesta; si en las graves cuestiones de las colonias ha demostrado el señor Cánovas ciertas inclinaciones, tan contrarias al espíritu y doctrina del partido conservador, como peligrosas y extrañas, supuesta la actual situacion de la isla de Cuba, hay algo todavía mas digno de reprobacion y de censura, y que debe dirigir contra el gobierno los esfuerzos de todos los espíritus reflexivos y amantes de la grandeza de la patria.

Preciso es decirlo sin rebozo, para prevenir las tristes consecuencias de esta conducta. Lo mas digno de censura en el gobierno es su insensata politica exterior.

Insensata sí; porque hay algo peor y más dañoso que las imprudencias y las aventuras y es la inercia y el aislamiento. Mientras todas las potencias de Europa, tienden á ensanchar su esfera de accion y á conservar los beneficios conquistados por su diplomacia, y nos dan el ejemplo Francia, Inglaterra, Italia y Alemania; mientras en todas las naciones del Continente se advierte una justificada preferencia para tratar y resolver las cuestiones exteriores; en España abandonamos lo que mas de cerca nos interesa, nos encerramos en la mas completa inactividad, dejando que otras potencias mas avisadas hagan y deshagan á su antojo.

Buena ó mala, que esto no es ahora ocasion de discutirlo, el partido liberal desarrolló una politica exterior, merced á la cual España empezó á ser conocida y estimada en el continente europeo. La pasion injusta con que los conservadores trataron al señor marqués de la Vega de Armijo y las censuras de que lo hicieron blanco, no han conseguido hacer olvidar que durante la dominacion de los elementos liberales, tuvo la nacion española una intervencion activa en los asuntos exteriores é iba poco á poco, con trabajo y con perseverancia, conquistando el puesto á que sus tradiciones, su posicion geográfica y sus intereses como potencia mediterránea le daban incuestionable derecho.

En pocos meses todo ha cambiado. Según decia el señor El duayen, el gobierno no piensa publicar el *Libro rojo* ni hace falta ninguna. ¿Para qué, España carece de politica exterior?

La tesis absurda del gobierno es la siguiente: «nosotros no estamos en situacion de intervenir para nada en el concierto europeo, ni mezclarnos en las cuestiones de que todo el mundo se preocupa; nos basta y nos sobra con nuestra reconstitucion interior.» Y entre tanto, Francia rectifica, sin que nadie se oponga, la frontera argelina, y esto le servirá de pretexto para ganar terreno en el territorio marroquí é inventar otro protectorado como el de Túnez, á la vez que nos suscita conflictos, ó por lo menos motivos de disgusto, en las costas de Guinea. Entre tanto, la Puerta se acuerda de España, como potencia colonial, para la conferencia egipcia, y el gobierno español rehúsa con desdichosa sequedad, según lo anunciaba un suelto oficioso de *La Correspondencia*. Entre tanto, la demarcacion de la pesquería de Santa Cruz de Mar Pequeña ha quedado indefinidamente aplazada; los tratados de comercio pendientes yacen en el mas completo olvido *ad Kalendas græcas*; aquellos proyectos de elevar nuestras legaciones de Berlin y Viena á la categoria de embajadas, como preliminar al reconocimiento de España en calidad de potencia de primer orden, duermen el sueño de los justos, y los beneficios resultados del viaje del Rey al extranjero se han perdido por la inercia de una agrupacion politica que viene al poder llena de injustas preocupaciones y de estrechos recelos.

¿Y á esto se llama politica exterior? Llámese mas bien politica suicida. España era hace poco tiempo considerada en Europa como un factor de porvenir en la politica internacional. Por obra y gracia del señor Cánovas y de su flamante ministro de Estado, ha vuelto á ser el pueblo de *Pan y toros*, digno de la época de Calomarde.

Contra esta apatia, contra esta politica de negaciones, contra esta singular conducta de unos gobernantes que nos consideran al nivel de Portugal ó de Bulgaria, es menester que se levante unánime el sentimiento público y que se reclame con energía otra manera de proceder, digna de nuestra mision en el mundo, de nuestros intereses y de nuestra propia dignidad nacional. De lo contrario, mientras que Inglaterra domina en Egipto, Francia en Argelia y Túnez, Italia mas adelante en Tripoli y Francia é Inglaterra en Marruecos, nosotros nos quedaremos aislados y despreciados, con unos cuantos cañones viejos en Melilla y el padron de ignominia que anuncia nuestra nulidad en el Estrecho sobre el peñon de Gibraltar.

La politica internacional es la vida de los pueblos grandes: es preciso destruir y aniquilar esa tendencia de ciertos partidos á hacernos pequeños, para tener siempre sometido al país á su ominosa tutela.

El asunto es muy triste. Hablemos brevemente de otra cosa y de las novedades que ofrece el dia político.

Hoy ha sido recibido el señor Balaguer en audiencia particular por S. M. el Rey, y mañana recibirá á los diputados catalanes, que le visitarán para pedirle el indulto de los reos sentenciados por el Consejo de Guerra con motivo de los sucesos de Santa Coloma de Farnés. Con objeto de tratar de este asunto, se celebrará mañana probablemente Consejo de ministros.

En el Congreso defiende el señor Muro su enmienda en un largo discurso, muy atrevido é intencionado, que ha sido varias veces interrumpido por la campanilla presidencial. Despues le ha contestado extensamente el señor Hinojosa.—P.

LOCAL.

CONFERENCIA DEL SEÑOR CARDONA
SOBRE EL ATTACUS PERNIY.

Ayer á las 12 conforme estaba anunciado, dió su primera conferencia sobre la cria del gusano bivoltino *Attacus Perniy* en el salon de actos públicos de la Exma. Diputación Provincial. el ilustrado naturalista y célebre aclimatador del referido gusano, D. Francisco Cardona y Orfila presbitero.

En estilo familiar y ante un público escogido aunque no muy numeroso, compuesto en su mayor parte de propietarios de encinares y algunas personas científicas, manifestó que no pudiendo disponer del tiempo necesario, durante dos conferencias, para hacer un estudio serio y detenido del asunto, se limitaría á tratar la cuestion bajo el punto de vista de *Cria del gusano y Criadero del mismo*.

Empezó exhibiendo una cantidad de huevos, muy parecidos en tamaño y color á la semilla del rábano, y haciendo notar que su coloracion dependia de una sustancia gomosa segregada por una glándula de la mariposa hembra, sustancia ó materia colorante, que al acabarse, hacia que los huevos posteriores saliesen blancos completamente, pero que esto no estorbaba su fecundacion puesto que nacian antes que los otros.

Que dichos huevecillos nacian á los 12 ó 13 dias y que habia necesidad de ponerlos en cajitas de carton ó madera sin cepillar, á fin de librarles de sus naturales enemigos, las hormigas, y al propio tiempo porque estas materias absorbian la parte acuosa ó líquida del huevecillo, cosa sumamente beneficiosa para su completo desarrollo.

Aconsejó; que en manera alguna se colocaran sobre superficies lisas ó metálicas, á causa de no poder efectuarse la absorcion indicada, y por temor á las emanaciones metálicas que constituirian motivo suficiente para inutilizar dichos huevecillos.

Encareció á aquellos que tuviesen interés en retardar el nacimiento de los huevos, colocaran las cajitas en sitios frescos y secos.

Manifestó que el nacimiento de los huevos tenia lugar ordinariamente desde las primeras horas de la madrugada hasta las 9 de la mañana, hora sumamente apropiada para que los gusanillos pudiesen comer desde luego la hoja impregnada, como se halla á estas horas, del fortificante rocío de la noche.

Dijo tambien que dichos gusanos, á causa de su sabor dulce, eran muy codiciados por los pájaros é insectos, por lo cual convenia poner los huevos en cajitas, á fin de resguardarlos; que las avispas hacian una gran carniceria entre los gusanillos, hasta la época de su tercera edad, en que gracias á unos pelillos que les nacian en la cabeza, imposibilitaban que aquellas les clavaran su venenoso aguijón, mas corto que aquellos.

Hizo notar la diferencia enorme entre el peso de una oruga, en el momento de capullar, y el de su nacimiento, pues en aquel caso, su peso era de cinco mil veces mayor que en este, por lo que aconsejaba que antes de llevarlas al criadero ó bosque, se las tuviera al abrigo unos quince dias, con lo cual, por su mayor tamaño, evitaba la magnitud del daño causado por los pájaros; que para retenerlas en casa, bastaba darles brotes de encina ligeramente humedecidos ó rociados con agua.

Que el medio mas á propósito para trasladarlas al criadero á los 15 dias de nacidas las orugas, ó sea en su 3.^a edad, era colocarlas en un cesto forrado de tela de tegido claro ó poco túpido; que una encina, por término medio, podia contener unas mil orugas, pudiéndose aumentar el número cuando mas se retardase la época de llevarlas al encinar, puesto que les quedaban menos dias para comer y continuar su desarrollo; que cuando se notaba que la oruga bajaba del árbol, era una prueba concluyente de que le faltaba alimento, ó que el que tenia no era sano; é indicó que la hoja cuanto mas gruesa, mas nutritiva era.

Manifestó además que la cria casera no era desventajosa, cuando no se destinaba á la reproduccion, y si solo á la produccion de la seda; que la vida ordinaria de la oruga era de unos 45 dias, y que por término regular necesitaba 6 hojas por dia para su alimentacion.

Que en todas las edades la oruga debia alimentarse bien, correspondiendo cada una de ellas á una clase de seda distinta, por lo que en las fábricas dividian la se-

da en 5 clases, correspondientes á cada una de las edades del gusano, notándose que la mala calidad de la seda estaba en relacion directa de la mala alimentacion del gusano; que la primera capa de seda correspondia á la última edad, y así respectivamente; que cada gusano producía de 1.000 á 1.800 metros de hilo; que dentro del capullo quedaba la oruga, vulgarmente llamada negra, que se aprovechaba para el cebamiento de las aves de corral.

Que para pasar del estado de oruga al de crisálida necesitaba unos diez dias, y 15 desde este último al de mariposa; que en los capullos siempre se notaba un espacio libre de la baba primitiva, que era el destinado para salir la mariposa; que los capullos contenian en primer término la seda, acompañada de una sustancia gomosa y otra aglutinante.

Que la mariposa se hallaba provista de una glándula que contenia un principio disolvente de gran fuerza, que le servia para abrirse paso á través de las paredes del capullo.

Que la hora regular del nacimiento de las mariposas era desde las 11 de la mañana hasta las 3 ó 4 de la tarde; que una vez nacidas, ponian huevos durante tres ó cuatro dias, y que las hembras se distinguian de los machos en tener el abdomen mas voluminoso y una franja plateada de uno á otro extremo de sus alas, y las antenas en forma de hilo, á diferencia de las de aquellos que revestian la forma palmeada ó de pluma de ave.

Que cuando los capullos no se destinaban á la reproduccion, se ahogaban, á cuyo objeto se empleaban varios procedimientos.

Los chinos colocan una capa de capullos y otra de sal dentro de una tinaja, y así sucesivamente, permaneciendo en este estado durante ocho dias, que es el tiempo suficiente para matar la crisálida paulatinamente, lo cual no deterioraba en lo mas mínimo la seda.

Los alemanes colocan los capullos en cajas de madera herméticamente cerradas, rociándolas con alcohol, con lo cual sostienen que la seda se vuelve mas suave, y al propio tiempo aumenta en una quinta parte su peso primitivo.

Los italianos la escaldan con agua hirviendo, cuya operacion hacen durar unos 45 segundos.

Otros sujetan los capullos al calor de los hornos usuales de cocer pan, cuyo medio es sumamente defectuoso, pues si dicha operacion no es inteligentemente dirigida, la seda se estropea; y por último, otros, y entre ellos el disertante, colocan los capullos durante 4 ó 5 horas al calor del sol á la temperatura de 40 grados, ó bien durante unos 15 minutos á la accion del vapor acuoso, estendiéndolos y secándolos despues.

Estos dos últimos procedimientos fueron los recomendados por el conferenciante como mejores y mas económicos.

Hasta aqui llegó la conferencia de ayer, que continuará hoy á la misma hora, y versará sobre los criaderos ó bosques, complemento de la cria del gusano.

Antes de terminar cúplemos manifestar nuestra aprobacion al acuerdo de la Diputación Provincial promoviendo estas conferencias y facilitando semilla á los poseedores de encinares, y escitamos al propio tiempo el celo é interés de nuestros compatriotas para que no dejen de aprovechar tales ofertas, por ser tangibles los resultados que podrán obtenerse del desarrollo de esta nueva industria.

Al Sr. Cardona le enviamos nuestro parabien, y estamos seguros que quedó complacido del público que asistió á su conferencia de ayer.

Han sido declaradas súcias las procedencias de Gibraltar á consecuencia del descuido con que miran los ingleses las precauciones sanitarias.

Por esta misma razon se ha mandado que aquel punto quede incomunicado rigurosamente por la parte de tierra con la peninsula.

Criminal es la conducta que sigue Inglaterra en todo lo que se refiere á cuarentenas y á toda clase de precauciones contra las enfermedades epidémicas, que cada cierto número de años invaden la Europa causando víctimas sin cuento.

La nacion que cuenta con innumerables asociaciones protectoras de toda clase de animales, que considera como una grave falta el maltratar á una bestia de carga, la nacion que llama bárbara á España porque en ella se permiten las corridas de toros, no vacila en exponer á la Europa entera á los desastres de una invasion epidémica, para no perjudicar en lo mas mínimo su comercio.

Quando los acontecimientos de Alejandria del año pasado demostró Inglaterra de lo que era capaz en materias cuarentenarias, y ahora nos hace ver que sus propósitos son los mismos de antaño: consentir que se hunda medio mundo, antes que observar las leyes que la humanidad y la razon natural aconsejan.

Contra esto solo hay un medio de defensa, y este es, cerrar herméticamente nuestros puertos á las procedencias de Inglaterra, mientras no hayan pasado por las mas rigurosas pruebas de que no hay en ellas nada que pueda producir un foco de infeccion. En los momentos actuales, nunca se pecará por exceso de precauciones.

El Sr. Comandante de Marina y Capitán de este puerto D. José Ramis de Añorbe ha dictado las mas severas ordenes contra los contrabandistas, que se dediquen á su perjudicial tráfico.

El objeto principal de estas medidas es evitar que, como otras veces ha sucedido, sea por medio del contrabando que se introduzca en nuestra isla la enfermedad contagiosa de que son víctimas los telenes.

Segun los acuerdos tomados por la Junta de Sanidad de esta provincia, todos los buques procedentes de puertos de Francia, deberán hacer diez dias de cuarentena en el lazareto de Mahon.

Los que provengan de la peninsula guardarán cinco de observacion en nuestro puerto.

En la mente de todos nuestros lectores estará indudablemente la utilidad de estas medidas, pues si bien, segun dicen los telégramas, el cólera que en Tolon se ha desarrollado es esporádico, y va disminuyendo el número de víctimas que ocasiona, no hay duda alguna de que cuantas mas precauciones se tomen contra este terrible huésped tanto mas seguros estaremos de no ser visitados por él.

El *Diario de Palma* manifiesta su parecer sobre el asunto del nombramiento de nuevo Alcalde para este Ayuntamiento, estando acordado nuestro modo de apreciar la cuestion con el sustentado acertadamente por nuestro colega, en las siguientes lineas:

«Algunos de nuestros colegas discuten sobre si D. Pascual Ribot y Pellicer es aun Alcalde de Palma, toda vez que no ha sido destituido, en cuyo caso tendríamos ahora dos Alcaldes, aun que solo el nombrado últimamente esté en el ejercicio de sus funciones. Diremos nosotros nuestra opinion en este asunto, poco ilustrada por cierto, pero del todo imparcial, por más que hayamos celebrado que la última eleccion de Alcalde haya recaido en persona tan digna como es D. Antonio Márquez.

Establece el artículo 189 de la ley municipal que, para separar á un Alcalde, debe instruirse, oyendo al interesado, el oportuno expediente, que ha de ser resuelto en Consejo de Ministros. Mientras se tramita ese expediente el Alcalde no deja de serlo, por más que no esté en el ejercicio de su autoridad municipal. Habiendo un Alcalde, no procede el nombramiento de otro, pues el artículo 119 señala quien debe reemplazarle en las vacantes interinas, y vacante interina es la ocasionada por suspension, como lo seria tambien en casos de ausencias ó enfermedades. Lo mismo que con los Alcaldes sucede con las demas autoridades y funcionarios públicos; no se les reemplaza sino despues de haber sido separados de sus destinos.

Ignoramos nosotros á qué ha obedecido la última resolucion del Gobierno sobre la Alcaldia cuando el texto de la ley es claro y terminante sobre este particular.

Un Alcalde nombrado por real orden no puede ser separado sino en virtud de otra real orden, previas las formalidades legales, y esa última real orden no ha aparecido, y queda por lo tanto en su vigor la primera. Estaba el Alcalde privado del ejercicio de sus funciones en virtud de orden del Gobernador de la Provincia, confirmada despues por el Gobierno; en ese caso procede la aplicacion del artículo 119, que establece que los Tenientes reemplazarán al Alcalde en todas sus atribuciones por el orden establecido en el artículo 52, ó sea por los que hayan sido elegidos por mayor número de votos ó superiores en edad en caso de empate.

Esta es la doctrina de la ley municipal sobre nombramiento y separacion de Alcaldes y sobre quien debe reemplazarlos

quando haya vacantes interinas. Así al menos lo entendemos nosotros, respetando las opiniones contrarias y los actos del Gobierno de S. M.»

Invitados por el Sr. Latorre, encargado del Gobierno de Provincia, se reunieron á las doce del dia de anteayer, en el despacho de la misma autoridad, los directores de los periódicos diarios de Palma, para tratar de la cuestion palpitante, que es la de velar por la salud pública, amenazados, como estamos, por el cólera morbo.

El Sr. Latorre leyó los telegramas que habia recibido de la Superioridad y relató todas las disposiciones que habia dado ya desde el momento que tuvo noticia de la existencia del cólera en Tolon, sin aguardar que se reuniera la Junta provincial de Sanidad, la cual fué inmediatamente convocada. A nuestro ver, se ha hecho cuanto se ha podido, y tanto á la autoridad provincial como al señor Director de Sanidad marítima vemos animados de grandes deseos de hacer cuanto esté de su parte para librarnos de la calamidad que nos amenaza. Solicitó el señor Latorre la cooperacion de la prensa para el mejor acierto de las gestiones, y dijo que recibirá con gusto cualesquiera advertencia, ó indicacion que se le haga, ofreciendo participar á la prensa todos los acuerdos sanitarios que se tomen, á fin de que el vecindario se cerciore de que la autoridad está muy alerta y dispuesta á sacrificarse por el bien público.

A nosotros toca dar las más cumplidas gracias, en nombre de los habitantes de esta provincia, al Sr. Latorre, que tan dignamente ha sabido portarse en la presente ocasion. Está seguro de que no ha de faltarle nuestro débil apoyo.

El Sr. Cónsul de Bélgica en esta ciudad ha tenido la atencion de remitirnos en los programas y reglamento de la Exposicion universal que se ha de celebrar Amberes, patrocinada por S. M. el Rey de Bélgica, desde el 2 de Mayo de 1885 al mes de octubre del mismo año.

La Exposicion comprenderá todos los productos industriales, todas las mercancías que dan lugar á transacciones comerciales y todos los objetos ó aparatos que presenten algun interés para la navegacion, dividiéndolos en las secciones siguientes:—1.^a—Enseñanza.—Artes liberales é industriales.—Seccion 2.^a—Industria.—Seccion 3.^a—Marina y Comercio.—Pesca y Piscicultura.—Seccion 4.^a—Electricidad.—Seccion 5.^a—Agricultura y Horticultura.

Los objetos que tengan que exponerse tendrán que ser presentados ántes del 1.^o de Agosto próximo.

Se nos ha asegurado que los pasajeros llegados anteayer de Barcelona en el vapor que hace escala en Alcudia, fueron detenidos antes de llegar á la Puebla, desde donde se les hizo volver otra vez á aquel puerto, para ser sometidos á observacion.

El vapor *Bellver* que llegó hace pocos dias á nuestro puerto, salió el miércoles por la tarde para Sevilla.

Segun noticias el nuevo Gobernador civil de esta provincia Sr. Santoyo, salió el 25 de Madrid con direccion á esta capital, no pudiendo tardar por consiguiente muchos dias en entrar en el ejercicio de las funciones de su elevado cargo.

En la sesion celebrada anteayer por la Junta provincial de Sanidad fué acordada la habilitacion de un ponton para la descarga de los buques y aireo de los efectos que conducen.

Otro de los acuerdos que se tomaron fué el de que se buscara un local con condiciones para poder ser destinado á la observacion del pasaje. Debe establecerse un servicio sanitario completo.

Nuestro colega *Las Noticias* ha sido mal informado al afirmar que nada hay resuelto en definitiva sobre el subarriendo del Teatro Principal.

Estamos autorizados para repetir que el subarriendo mencionado, pertenece á la categoria de los hechos consumados. Hoy se habrá elevado á escritura pública el compromiso contraido entre ambas partes contratantes.

El nuevo empresario ha hecho ventajosas proposiciones al renombrado tenor

Sr. Abruñedo, para formar parte de la compañía de ópera en la próxima temporada.

Procedente de Gandía llegó anteayer á nuestro puerto el laúd *San José* con cargamento de frutos varios. Conforme á los acuerdos tomados por la Junta de Sanidad se le impusieron cinco días de observación que está cumpliendo.

El Ayuntamiento de esta Ciudad publica en el último número del Boletín oficial el pliego de condiciones con sujeción á las cuales bastará el surtido de libros, carpetas é impresos y toda clase de papel y sobres que se necesite en la Secretaría durante el próximo año económico 1884-85.

Anteayer solo tomó entrada en este puerto el vapor *Menorca*, procedente de Mahon.

Se despacharon la polacra goleta *Virgen del Mar*, y el pailebot *Santiago*, para Sevilla con lastre; el vapor *Union*, y el pailebot *San José*, para Valencia, con carga, y además el primero con la correspondencia y pasaje.

El martes llegaron á Mahon el Excelentísimo Sr. D. Antonio Socías, brigadier de artillería, con objeto de girar la visita de inspección; D. José María Barcia, inspector de instrucción pública en estas Islas; y D. Felipe Boronceli, canciller del consulado general de Francia.

Son de nuestro colega *El Isleño* de ayer los dos siguientes sueltos:

«Entre los acuerdos tomados anoche por la Junta Provincial de Sanidad figura el de buscar un local donde los pasajeros puedan hacer la observación cuarentenaria; y ya que el edificio á este objeto destinado está inservible, parecemos que ningún punto mejor para este importante servicio que el Castillo de San Carlos, que reúne condiciones higiénicas, está situado en punto conveniente para favorecer las necesidades de los cuarentenarios y no ofrece las dificultades que otros puntos. Hacemos la indicación por si ella puede facilitar los buenos deseos de la Junta.»

«Se nos asegura que no tenemos junta municipal de Sanidad por no haberse hecho nombramiento en tiempo oportuno.

Que así sea es lamentable en las actuales circunstancias; y partiendo de la noticia que se nos da, por mas que se nos resista creerla, dirigimos nuestra escitación al señor Gobernador suplicándole se entere de lo que haya sobre el particular y obre en consecuencia.»

Dice la *Isla de Ibiza*:

«Muchas son las personas que han tomado estos días acciones para la formación de la sociedad ó empresa del vapor ibicenco.

Se nos ha dicho que el número de las tomadas en esta y la anterior semana arrojan hoy un total de 120.000 pesetas.

A este paso, dentro de un corto plazo será un hecho el pensamiento que algunos tenían por ilusorio.»

Esta mañana ha llegado el vapor *Maria* procedente de Barcelona con la correspondencia pública y mas de docientos pasajeros, entre ellos el Sr. Gobernador de la Provincia.

Como entre los pasajeros se hallaran tres sollerenses procedentes de Tolon, se ha sugetado el buque á diez días de cuarentena que purgará en el Lazareto de Mahon.

COMISION PROVINCIAL DE LAS BALEARES.

Circular. —La comision provincial con el fin de comunicar todo el desarrollo posible á la cria del «Attacus Pernyi» que con tan brillante éxito ha conseguido aclimatar en esta provincia el distinguido naturalista D. Francisco Cardona presbitero, ha acordado destinar á la producción de semilla todos los capullos que se obtengan de la que por acuerdo de la Excm. Diputación se está verificando en el predio «Vinagrella» y distribuir gratuitamente entre los propietarios de bosques de estas islas que quieran explotar

esta nueva industria todos los huevos que puedan obtenerse; y para que en su día pueda verificarse esta distribución en la forma mas equitativa, encargo á los Sres. Alcaldes que por los medios de publicidad acostumbrados procuren que este acuerdo llegue á conocimiento de todas las personas á quienes pueda interesar, advirtiéndoles al propio tiempo que las peticiones de semillas, deberán presentarse verbalmente ó por escrito en la Secretaría de esta Corporación hasta el día 4 del próximo mes de Julio inclusive, expresando la estension de bosques que se proponga destinar á este cultivo y el número aproximado de encinas que contenga, indicando á la vez la persona que en Palma deba hacerse cargo de la semilla que les corresponda con expresion de su domicilio.

Al propio tiempo deberán advertirles que á fin de que los nuevos ensayos puedan llevarse á la práctica con mayores garantías de acierto, el señor D. Francisco Cardona en dos conferencias que tendrán lugar los días 27 y 28 del corriente á las 12 de la mañana en el salon de actos públicos de este Cuerpo provincial, explicará en lenguaje vulgar al alcance de los agricultores, todas las operaciones que deben ejecutarse para la cria de tan útil insecto.

Recomiendo á los señores Alcaldes el mayor celo en el cumplimiento de este servicio para evitar las quejas que la falta de publicidad del mencionado acuerdo pudiera ocasionar. Palma 19 de Junio de 1884.—El vice-Presidente de la Comisión Provincial, Miguel Socías y Caimari.—P. A. de la C. P.—El Secretario, Silvano Font.

Na habiendo tenido efecto el remate de uno de los caballos, de deshecho procedentes del estinguido depósito de sementales de la provincia por no haberse presentado proposición alguna que alcanzara al tipo de la seccion, en cumplimiento de lo acordado por la Comisión Provincial se procederá á nueva subasta del mismo que tendrá lugar el día 1.º de Julio próximo á las doce de la mañana en el patio del edificio que ocupa esta Diputación Provincial. Palma 26 de Junio de 1884.—El Vice Presidente, Miguel Socías y Caimari.

Programa de la fiesta Civico-Religiosa del patrono de Marratxi San Marcial en los días 29 y 30 del actual.

Día 29.

A las 6 de la tarde, corridas al estilo del país.

A las 8 y 1/2, solemnes completas.

A las 9, gran baile y fuegos artificiales.

Día 30.

Desde las 4 las 10 mañana, misas cada media hora.

A las 10 misa mayor con orquesta y sermón á cargo del presbitero D. Ildefonso Rullan, Director del Colegio de Inca.

A las 4 de la tarde corridas como el día anterior.

A las 5 y 1/2 baile como el día anterior.

A las 7 se soltará un globo de grandes dimensiones amenizando estos actos una música.

Por la Compañía de los Ferro-carriles de Mallorca, se verificarán dichos días los trenes siguientes:

El día 29 verbena de la fiesta de San Marcial en Marratxi.

De Palma á Marratxi.—A las 7:45 mañana—2:15—4—y 6:30 tarde.

De Marratxi á Palma.—A las 6:48—9:21 mañana—5:20 tarde y 10:30 noche.

El día 30 festividad.

De Palma á Marratxi.—A las 5—6:20—7:45—8:30—mañana—2:15—3:40—4—4:30—5:30—6:30—7:40, y 8:30 tarde.

De Marratxi á Palma.—A las 5:30—6:48—7:45—9:21—11 mañana—4—5—6—7—7:20—8:5 y 9 noche.

De Manacor á Palma.—A la 4 tarde.

De la Puebla á Palma.—A la 4:30 tarde.

De Palma á Manacor y La Puebla.—A las 7:20 tarde.

En todos los trenes se despacharán dichos días billetes de ida y vuelta entre todas las estaciones y Marratxi á los precios siguientes:

De Pont de Inca y Santa Maria á Marratxi, en 1.ª clase 0:90; en 2.ª clase 0:60.

De Palma, Binisalem y Consell á Marratxi, en 1.ª clase 1:20; en 2.ª clase 0:70.

De Manacor, Petra, San Juan, Sineu, Inca, Lloseta, Llubi, Maro y La Puebla á Marratxi, en 1.ª clase 2:25; en 2.ª clase 1:50.

VARIEDADES.

CÓMO SE AMABA EN 1793.

L'Intransigent publica una curiosa carta dirigida á Robespierre por una señora llamada Luisa Taquin.

«Nantes 3 de Junio de 1793.

Ciudadano Robespierre: Desde los comienzos de la revolución estoy enamorada de ti; pero estaba unida á otro hombre, y he tenido que sofocar mi pasión. Actualmente que gozo de entera libertad porque mi marido ha muerto en la guerra de la Vendée, quiero declararélo ante el Sér Supremo.

Espero, querido Robespierre, que acogerás gustoso la confesion que te hago. Cuesta mucho á una mujer hacer tales declaraciones; pero el papel lo aguanta todo, y se avergüenza una ménos desde lejos, que cuando se halla delante del objeto amado.

Eres mi divinidad suprema, y no reconozco otra en la tierra.

Te considero como mi ángel tutelar, y sólo quiero vivir sometida á tus leyes; son éstas tan gratas para mí, que te juro, si eres libre como yo, unirme á tí para siempre.

Te ofrezco en dote las buenas cualidades de una verdadera republicana y 40 000 libras de renta. Soy viuda y tengo 22 años.

Si mi oferta te conviene, hazme el obsequio de contestarme.

Hé aquí mi direccion; «A ciudadana viuda Taquin, lista del correo, Nantes.»

Si te indico que me dirijas la carta á la lista del correo, es porque temo que mi madre me riña por mi indiscrecion.

LUISA TAQUIN.»

Conservacion de las uvas bajo tierra.

—Varios son los medios aconsejados para conservar las uvas bajo tierra, pero sin duda alguna, uno de los mas practicos y de más fácil empleo es el que ha dado á conocer Mr. Salomon, inteligente viticultor de Thonier. Se reduce simplemente á depositar los sarmientos con los racimos que se cortan una semana antes de la completa madurez, en unos hoyos á treinta centímetros de profundidad, rellenándolos con una capa de tierra y estiércol, despues de espolvorear las uvas con azufre, á fin de impedir la accion de la helada. Mr. Salomon conserva perfectamente las uvas por este procedimiento hasta el mes de Abril. Los racimos permanecen con su color y frescura otoñales y á la par adquieren un sabor mas delicado que cuando se hace uso de otros de los medios propuestos para el objeto.

En breve se inaugurará en Washington, una enorme pirámide que sobrepaja en altura á todos los edificios del globo.

Esta pirámide, que es toda de mármol, procedente de las canteras de Mariland, tiene 555 piés de elevacion, es decir, 25 piés más que las torres de la catedral de Colonia que, segun todo el mundo sabe, son más altas que la gran pirámide de Egipto, que la cúpula de San Pedro y el campanario de Strasburgo.

Cada uno de los lados de la pirámide de Washington, tiene en su base 85 piés. Como ha sido erigida á la memoria del primer presidente de la República de los Estados-Unidos, se le ha dado el nombre de monumento de Washington.

La primera piedra fué puesta el 4 de Julio de 1848. Pero la construcción de esta nueva maravilla del nuevo mundo, emprendida por medio de suscripciones públicas, habia sido interrumpida por la guerra civil, no habiéndose reanudado los trabajos hasta el año de 1880.

Se han empleado además grandes trozos de mármol, regalados por los Estados de la Union y por varias sociedades de Grecia, de Turquía y hasta de China y Siam.

Un ascensor permite subir sin fatiga hasta la plataforma, y desde los balcones que hay de trecho en trecho se disfruta de un soberbio panorama que abarca toda la ciudad, así como la campiña inmediata.

Los gastos de construcción de esta inmensa pirámide se elevan á un millon de dollars.

Un célebre compositor formaba parte del cortejo fúnebre que acompañó al cementerio el cadáver de un oscuro músico de teatro lirico, y al verle en aquel recinto, le dijo otro de los concurrentes: —¿Cómo, maestro! ¿Usted por aquí?

—Que le hará usted, respondió; como este pobre ha «acompañado» tantas veces mis obras, he juzgado que era deber mio prestarle igual servicio en este trance.

—Portero: El piso me gusta y si no es muy caro, me quedaré con él.

—Poco á poco. Antes hay que hablar. ¿Cuántos son ustedes de familia?

—Tres nada más; mi mujer, mi suegra y yo.

—¿Hay suegra? Pues no puedo cederle el piso porque esta casa es muy tranquila.

TEATRO Y JARDINES DEL CIRCO.

Inauguración para hoy Sábado día 28 de Junio de 1884 verbena de S. Pedro.

Gran función Lirica y Concierto en los Jardines por la acreditada banda del Regimiento de Filipinas.

A las 8—en los Jardines.

1.ª Sinfonía de CAMPANONE, por la banda (Barbieri.)

2.ª Fantasia de LOHENGRIN.

3.ª La zarzuela en 1 acto, titulada:

CELOS DE UN REY

4.ª Primera y segunda parte de la FANTASIA MORISCA por la banda.

5.ª El entierro de un MARIONETTE.

6.ª La aplaudida zarzuela en 1 acto FICIO, ADAN Y COMPAÑIA

7.ª La zarzuela en 1 acto, titulada:

EL LUCERO DEL ALBA.

Precios de abono nunca vistos.

Abono especial de entrada personal para Señora de las 15 primeras funciones ¡12 reales.

Abono por 6 funciones en días laborables. Un palco 50 reales.—Butacas 6 id.—Sillas 4.

Entrada en días laborables.

A las diez 1:40.—Id. á las once 1:00.

Precios diarios. Palcos 20 rs.—Butacas 3 id.—Sillas 2.—Delanteras de grada 1.

Entrada general 2 rs. Medias id. 1:20 rs.

Paquetes de 20 entradas servibles en cualquiera de las 20 primeras funciones, 30 reales.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 27 á las 4:45 t.

Ha habido siete muertos en Tolon.

Se ha probado la falsedad del caso de cólera en Barcelona.

La salud en toda la Península buena.

4 p^o interior 60:30.

Madrid 27 á las 10:15 n.

El Gobierno ha ordenado el acordonamiento de toda la frontera francesa.

Lunes sesion en el Senado.

Acentuádose el descenso en la bolsa.

Madrid 27 á las 7 t.

En el Consejo con el Rey se ha negado el indulto á los oficiales de Santa Coloma y se ha ocupado extensamente de cuestiones sanitarias, acordándose enérgicas medidas para evitar la propagacion del cólera, y se ha autorizado la presentación á las Cortes de los proyectos de reformas en Ultramar.

Madrid 28 á las 2 m.

Asegúrase que el Gobierno ha ordenado cuarentena de siete días á las mercancías procedentes de Francia por la via terrestre.

Ayer diez muertos en Tolon.

CIRCULO MERCANTIL.

4 p^o interior contado, 60:30.

Id. id. fin corriente, 00:00.

4 p^o amortizable, 73:40.

Empréstito de Cuba, 88:20.

Paris 4 p^o interior contado 59:05.

Palma 4 p^o 60:30.

Barcelona 4 p^o 60:10.

Coloniales 47:62.

Nortes, 116:50.

Alicante, 00:00.

Orenses, 24:50.

Londres 00:00.

Francias, 56:87.

Palma 27 Junio 1884.

La Agencia Matrimonial.

Continúa facilitando enlaces ventajosos a toda persona que seriamente lo solicite. El éxito alcanzado demuestra su necesidad. Dirigirse con sello y detalles a P. Delgado Lista, Madrid.

AGUA DE CARABAÑA.

Purgante.—Refrescante.—Depurativa.—Antibiliosa por excelencia.
No se parece ni puede confundirse en sus efectos y resultados con ninguna otra agua ni producto; recomendada por todos los profesores de medicina que la han conocido.

Ni irrita ni produce dolores, ni molestia alguna; se obtienen rápidas curaciones en las enfermedades del estómago, intestinos, hígado, bazo, mesenterio, etc., y en todas las afecciones herpéticas y escrofulosas del interior y exterior.
Ha obtenido cuatro grandes premios. TRES MEDALLAS DE ORO. Pídase la memoria científica.

Venta en todas las buenas farmacias y droguerías de España. Por mayor, Chavarrí Atocha, 87, Madrid.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

Prestamos al 6 por 100 en metálico.

El Banco Hipotecario hace actualmente, y hasta nuevo aviso, sus préstamos al 6 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de 5 a 50 años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que sólo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades, ó las que se haya pactado, queda la finca libre para el propietario sin necesidad de ningún gasto, ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

Cédulas hipotecarias.

En representación de los préstamos realizados, el Banco emite rédulas hipotecarias. Estos títulos tienen la garantía especial de todas las fincas hipotecadas al Banco y la subsidiaria del capital de la sociedad. Son amortizables a la par en 50 años.

Los intereses se pagan semestralmente en 1.º de Abril y 1.º de Octubre en Madrid y en las capitales de provincias.

Lo que deseen adquirir dichas cédulas podrán dirigirse en Madrid directamente a las oficinas del Banco Hipotecario ó por medio de agente de Bolsa, y en provincias a los comisionados de dicho Banco.

Para informes más detallados, dirigirse al comisionado del Banco en esta provincia, D. Ernesto Canut.

El domingo 22, se ex-

travió un brazalete de oro desde la Rambla al Borne, se suplica a la persona que lo hay encontrado se sirva entregarlo en esta imprenta y se gratificará el hallazgo.

SERVICIO FIJO Y ECONOMICO entre Palma y Barcelona

El vapor trasatlántico español

MARIA

saldrá del puerto de Palma para el de Barcelona todos los Martes a las cinco de la tarde conduciendo la correspondencia pública.

A PRECIOS REDUCIDOS admite cargo y pasaje, prometiendo a los señores viajeros el más esmerado servicio.

Se despacha en Palma calle Palacio 26, y en Barcelona agencia de don Mariano Roig (Pasero) Isabel II.

Se vende un gran al-

macen ó edificio propio para una fabrica situado en el ensanche del arrabal de Santa Catalina camino de San Rapiña, y tambien varios solares en el mismo sitio denominado «Camp d'en Seralta», lindantes con dicho camino, y el de Ronda.

Para informes en el despacho de la Compañía Industrial y M. recantil de Mallorca, Soledad 21.

El administrador, José Rosich.



D.ª JOSEFA CAPO Y NADAL

viuda de Caspaner

HA FALLECIDO.

(R. I. P.)

Sus hijos, hermano, hermanas políticas, sobrinos y demás parientes, suplican a sus amigos y conocidos se sirvan tener presente en sus oraciones y asistir al rosario y funeral que en sufragio de su alma, se celebrará en la parroquial iglesia de S. Jaime el lunes 30 del corriente a las diez y media de su mañana, en lo que recibirán favor.

No se invita particularmente. El duelo se despide en la iglesia. No se recibe en la casa mortuoria.

PALMA.—Imp. de Bartolomé Rotger, San Pedro Nolasco, 7.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias a las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir a su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez

parcial y restituyendo al hígado su acción natural. Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifican la sangre é impide el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Unguento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para el tratamiento de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los absesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y arupciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando a las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Unguento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profes. Holloway, 533, Oxford-street, Londres. No. 2.

Píldoras Orientales del Dr. Casasa.

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Píldoras», cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritación. Téngase siempre a mano una dosis de estas «Píldoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar a todas horas; puede graduarse como se quiere, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuestas exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazón, del estómago, hísticas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitución esquina a la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS. Caries, floje'ad, desangre ó descarnes de sal enciar, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes móviles, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., etc., deben usar

Elizir dentrífico Saint Serraint del Doctor Casasa.

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta a los que más perdida la tienen.

Dirigirse al Dr. Casasa, en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina a la calle de Jaime I, en BARCELONA.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

CONTRA LOS HERPES y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa», reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto. Dirigirse al «Dr. Casasa», en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución esquina a la calle de Jaime I, en BARCELONA.

«Depositarios.»—Todo los principales farmacéuticos de España y América.

ENFERMEDADES SECRETAS.

Venéreo y Sífilis EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RA CIENTES COMO CRONICAS. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA», exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina a la calle de Jaime I, en BARCELONA. 29

Vapores-correos de la compañía trasatlántica.

antes de A. Lopez y C.ª

Salidas fijas de Barcelona los días 5 y 25 de cada mes para **PUERTO-RICO Y HABANA**

Los que salen los días 25 de Barcelona enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía, toman pasajes y carga para LITORAL DE PUERTO-RICO: San Juan, Mayagüez y Ponce. LITORAL DE CUBA: Santiago, Gibara y Nuevititas. Billetes de 3.ª clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales a 35 duros, de 3.ª preferente con mas comodidad a 50 duros para Puerto-Rico y 60 para Habana. El día 25 de Junio saldrá

El vapor ALFONSO XII.

En Palma despachan pasajes y se admite la carga hasta su destino avisando los señores pasajeros y cargadores con la debida anticipación para reservarles los camarotes y cabida de la carga.

Despacho, Plaza de Copiñas, núm. 5.

24 MEDALLAS DE ORO

DOLOR

Reumático, Inflamatorio, Nervioso y Gotoso.—Curación radical con el Régimen Americano TOM. SON.—Precio 40 reales.—Fácil medicación, con unos resultados tan pronto y grandes que ha sido declarado por la ciencia un verdadero **Bienhechor de la Humanidad.**—El alivio es instantáneo y la inflamación desaparece a la 2.ª fricción.—Está recomendado por todas las Academias Médicas de Europa y América.—Se remite certificada o enviando su valor en sellos ó giro a F. MATEOS Director del GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO; Rambla de Cataluña, 104, principal; Barcelona.—Consultas y Prospectos en español, gratis..... 16

OSON-SULFUR-NIKELS

Electrización de las sustancias medicamentosas para recobrar la salud completa. Dr. Richar Nikels, 14, Imperial vis, Berlin.

Premiado 19 veces.

Grandes diplomas de honor.

CONGRESO MEDICO: Berna 14 Junio 1884.

Señor: Con gran complacencia ha ensayado esta Dirección su preparado que denomina OZON SULFUR-NIKELS.—Realmente hemos visto comprobados cuantos efectos nos prometía, cabiéndonos el placer de poder manifestarle que con su ESPECIFICO se suplen con ventaja las Aguas Minerales Sulfuradas de los más renombrados manantiales y aseguramos que el uso de su preparado se extenderá rápidamente por sus efectos curativos. Dres. TULLER, KRAUSK y SIMMERHAM.

VIRUELAS Sarampion, Erupciones é Infecciosas las Precave, Aborto y Cura radicalmente por graves y malignas que sean.

TISIS Catarros pulmonares, Bronquitis, Laringitis y todas las del Pecho y Garganta por crónicas y antiguas que sean.

HERPES Escrófulas, Sífilis, Venéreo, Reuma, y todas las enfermedades Humorales por crónicas y antiguas que sean.

ÚLCERAS malignas en la Matriz, Cara, Boca, Pecho, Piernas por crónicas y antiguas que sean.

PRECIOS: España 6 perlas.—Portugal 1080 Reis.

Lo expende el Doctor MUTJÉ, Director del Gabinete Médico Aleman, Cármen 41-2.ª—Barcelona el que contestará gratuitamente a las consultas que se le dirijan y remitirá el medicamento por correo y certificado haciéndole envío de su valor en giro ó sellos de franqueo.

MÁQUINAS Y MATERIALES

legítimas de la primera casa inventora

DE NUEVA YORK,

para la fabricación de los

SELLOS DE CAOUTCHOUC.

Enseñanza perfecta.

Dirigirse a Don Rodolfo Marcus en Madrid.

Administrador.

Falta para una posesión: encargado para casa-banca con 13 000 rs. y dos cobrado res. Se gestionan toda clase de colocaciones y asuntos civiles y militares: se hacen cobros: se compran casas: se colocan capitales creando una renta y da dinero aunque sea en segunda hipoteca y otras garantías a satisfacción del activo y acreditado D. Hilodoro. Dirigirse con sellos para las contestaciones. Hortaleza, 38, 2.ª De 1 a 3. Madrid.